

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 18 de Enero de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

N.º 110

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 19 de Enero, El Smo. Nombre de Jesús, S. Canuto rey y mártir.

Lunes 20, S. Sebastian mártir.

Martes 21, Sta. Inés vírgen y mártir.

Miércoles 22, S. Vicente español y S. Anastasio, mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas

Lunes, á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.

Martes, á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Gracia en Gracia.

CULTOS SAGRADOS

Cuarenta Horas, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesus. en la iglesia de las Concepcionistas, terminan mañana: se espone S. D. M. á las 5 y media con esension mayor, á las 6 y media misa y comunión general con motetes y fervorines, á las 9 Nona solemne y á las 10 la misa mayor concertada con sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. Por la tarde despues de los sagrados Oficios, Rosario y Visita; á las 5 y media Trisagio ejercicio del Santísimo Corazon de Jesús. letanía, procesion, bendicion con el Santísimo Sacramento y Reserva.

Mañana, tercer domingo de Enero, en Sta. María, á las 9 y media Tercia cantada y la misa mayor, á las 11 la misa última: por la tarde, despues de Vísperas y Completas tendrá lugar la antigua procesion del Niño Jesús que termina con la piadosa Adoracion luego S.º. Rosario: á las 5 y media se cantarán solemnes Completas en honor y preparacion de la fiesta del glorioso Martir y Abogado de Mahon San Sebastian, terminando con los gozos cantados y adoracion de la venerada Religion.

En Ntra. Señora del Cármen. á las diez la misa mayor de costumbre, y por la tarde vísperas y Santo Rosario.

En S. Francisco de Asis, como tercer domingo, á las 7 misa y comunión para los Terciarios, á las 10 la mayor: por la tarde Vísperas, Rosario y Viacrucis, despues se repartirán las cédulas de Santo y Anima á los fieles y en sufragio de los Terciarios Hermanos difuntos.

En la iglesia de S. José, como día 19, tendrá lugar el piadoso y mensual ejercicio dedicado al gran Patriarca San José por sus devotos los Josefinos.

Lunes, fiesta del Patron especial de esta Ciudad el mártir S. Sebastian, en Sta. Maria se celebra con misa solemne y sermon á cargo del Sr. Tutzó Pbro., despues la tradicional procesion que termina con Te-Deum bendicion y adoracion de la venerada Religion del Santo: por la noche se dará principio al devoto acostumbrado octavario del Santo.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD

PRONUNCIADA EN EL CONSISTORIO SECRETO
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1889

Venerables hermanos.

De las remotas comarcas de América, y también de Suiza, Nos ha llegado poco há un consuelo oportuno. En efecto, lo que los católicos deseaban imperiosamente, es decir, que les fuese dado tener gran-

des institutos propios para la instruccion de la juventud, acaban de obtenerlo por sus propios esfuerzos, fundando en Washington, en Ottawa y en Friburgo, establecimientos de ciencias superiores, en los cuales se observará, por regla sagrada, la union de la integridad de la fé con el esplendor de la doctrina y formar á los jóvenes, no menos en la Religion que en la mejor de las disciplinas. Comprendemos también cuanto se debe, desde luego, á la prevision y constancia de los Obispos y á la obra común de los particulares. Es preciso tributar alabanzas á unos y á otros, por que uniendo sus designios y sus solicitudes, han asegurado tan memorable beneficio, del que no solo la Iglesia, sino la patria misma, sacan grandes ventajas. Porque, Venerables hermanos, Nos presagiamos de estas grandes empresas los frutos que han de producir, y en el entretanto, No nos regocijamos ante el pensamiento de que en las ciudades que acabamos de mencionar, el Catolicismo puede libremente desarrollarse, defendido, como está por la salvaguardia de las leyes.

Estos afortunados sucesos del exterior hacen más y más penosa la impresion producida por lo que sucede en el interior. Aquí, en efecto los adversarios no se cansan de atacar á la Iglesia; aún más, manifiestan cada día con mayor audacia sus sentimientos hostiles, y no se avergüenzan de buscar la gloria hasta en el crimen. Esto es lo que proclaman en alta voz las palabras proferidas, poco hace, por un hombre público, cuando en una numerosa reunion, convocada expresamente, indicó claramente lo que meditan y lo que quieren contra la Iglesia y contra el Pontificado romano, los gobiernos de la cosa pública en Italia.

En el mismo sentido se han expresado los que en el mes de Junio último trataron en nuestra ciudad, con ayuda de las manifestaciones ruidosas é inusitadas, no de honraa á un transfuga, sino de cubrir á la Iglesia de ignominia. Se vé, pues, facilmente, que de ambas partes los designios tienden al mismo fin, y que se proponen en comun declararse enemigos de la Religion de nuestros antepasados y bajo los auspicios y direccion de las sectas perversas arrancar, si fuera posible, del seno de la Iglesia á todo el pueblo italiano.

Conoceis, Venerables Hermanos, estos sentimientos llenos de hostilidad y de audacia.

Se complacen en atacar los derechos de los Pontífices Romanos en la ciudad de Roma, y en disminuirlos, de tal modo, que se ha dicho que no se les dá más importancia que la que se atribuye generalmente á los de las familias reales. Y en cuanto á lo que se Nos ha arrancado, dicen que es adquirido para los nuevos poseedores por derecho firme y estable, como si el derecho pudiese nacer de la fuerza y de la injusticia.

Es supérfluo, indudablemente, recordar los títulos particulares, en virtud de los cuales la Sede Apostólica reivindica, y no cesará de reivindicar su derecho sobre la ciudad de Roma. De igual modo no hay necesidad de recordar aquí la naturaleza del principado civil de los Pontífices Romanos, el cual, por el hecho de que está destinado á asegurar con eficaz salvaguardia la libertad y la dignidad debidas al ministerio apostólico, tiene una causa que le es exclusivamente propia y que la distingue notablemente del derecho común de los reinos. Pero Nos no podemos, ni debemos, por ningun título guardar silencio, cuando el poder contrario dirige contra la Sede Apostóli-

ca estos ataques, como si de ellos se desprendiera algo de nuevo.

Nos debemos reclamar, tanto más, cuanto que en la defensa de Nuestro derecho, Nos no Nos proponemos como fin la defensa de una cosa terrenal, sino que Nos dirigimos á intereses más grandes y más elevados. Lo que Nos queremos es que la fé cristiana se conserve íntegramente, como debe ser, porque es la integridad misma de esta fé la que pelagra, cuando los que están al frente de los pueblos asignan por mision al gobierno público de defender sin límites y sin ley alguna la supremacia de la razon humana. Pero esto, sin rodeos, equivale á rechazar completamente todo lo que Dios ha revelado, y á separarse completamente de la Iglesia. No se trata, pues, únicamente de hacer de modo que el Estado no tenga preferencia por ninguna religion, ó que la igualdad de los derechos se asegure á cada uno sin distincion alguna, en lo cual la igualdad misma resulta inícuca y soberanamente pernicioso; pero se quiere también ultrajar al Catolicismo por una pública declaracion de guerra, y unir así los designios y los esfuerzos á los de los peores enemigos de Jesucristo.

Apenas parece creible que se haya llegado á este extremo, y esto en el seno de la nacion italiana, la cual, por la gracia de Dios, ha visto brillar desde bien pronto la luz de la verdad cristiana, y durante diez y nueve siglos ha sentido y guardado fielmente los beneficios más grandes, y verdaderamente especiales, de la bondad divina. Pero el hecho es manifiesto á todos. Además, los enemigos no obran de un modo menos amenazado del que hablan, pues se esfuerzan al contrario, por todos los medios, en realizar sus designios, y no cesan de hacer converger, con detrimento de la Iglesia, sus instituciones y sus leyes.

Las próximas calendas de Enero van á señalar, bien lo sabeis, el principio de un nuevo derecho penal. Cuando de él se trató el año pasado en la asamblea legislativa, Nos no dejamos de denunciar, como era justo, la iniquidad de estas medidas que, bajo pretexto de castigar la licencia de los abusos, tienden realmente, á disminuir la justa libertad del Clero y á poner trabas á su accion. Con esto, decíamos Nos se quita á la Iglesia una gran parte de su poder, en tanto que, por su derecho, está divinamente constituida, bajo la forma de sociedad perfecta, y que en el cumplimiento de sus funciones, ella no debe estar sujeta al poder de ningun hombre. Al mismo tiempo Nos, Nos lamentamos de que se injuriase al Clero, contra el cual, sin ningun motivo plausible, y con desprecio, del derecho sagrado de la autoridad, se hiciesen leyes de excepcion con una severidad increíble. Pero estas leyes, salvo algunas ligeras modificaciones, han sido aprobadas y promulgadas. Por esto, Nos teniendo presente nuestro deber apostólico, renovamos ahora que la injusticia se ha perpetrado, las mismas protestas que Nos hicimos cuando la meditaban.

«Pero á un ataque veis que sucede otro ataque contra la Iglesia: Nos referimos á la ley dada contra las Obras Pías que los votos precipitados han aprobado recientemente, y que confiesan debe ser principio para nuevos ataques; es decir, para venir á destruir de las instituciones públicas todo vestigio religioso. Este designio se confirma, ciertamente, por la naturaleza misma de la ley, cuyo efecto consiste, sobre todo, en destruir en parte, y en parte cambiar de forma y de carácter todas las instituciones fundadas

por la piedad, hasta el punto que tan grande trastorno parece que debe arrastrar la ruina misma de estas instituciones.

Lo que notablemente no es conforme ni á la piedad ni á la justicia, es que casi todas las obras que han sido instituidas ó fundadas por testamento en favor del culto divino, ó para los sufragios de los difuntos, ó para la dotacion de las vírgenes que aspiran á entrar en los conventos, son por esto mismo delaradas caducas y abolidas para convertirlas en otros usos. Con semejante medida se viola evidentemente la voluntad de los fundadores de dichas obras, quienes destinaron sus bienes á esos fines preciosos que acaban de ser recordados, y de ningún modo á otros fines que en cuanto conciernen á la religion, como en sufragios de los difuntos, la perfeccion de las virtudes son tan inmutables y perpétuas de su naturaleza, como los derechos y deberes que unen al hombre con Dios.

No nos podíamos pasar en silencio la medida en virtud de la cual, se comprende á la generalidad, incluso á las mujeres, en las comisiones administrativas de los patrimonios de obras piadosas, mientras que se excluye á los Sacerdotes. Se ha declarado que se hace así á causa de la adhesión bien conocida de éstas hácia sus Prelados y hácia el Pontífice Romano. De esta suerte no se puede con qué espíritu y con qué fin, ha sido imaginada por sus autores la ley de que Nos hablamos.

Dicen ellos; es verdad que la beneficencia debe ser láica para que sea mejor aceptada, y que los necesitados están acostumbrados á recibir con un sentimiento de vergüenza y de vilipendio los socorros de la caridad cristiana. Pero es deplorable que se hallen entre cristianos gentes que yerran tan grandemente en la apreciación de esta virtud, que es la primera y la reina de todas las demás. En verdad el deseo sincero de consolar al prójimo no puede nacer más que de una benevolencia íntima, y esta debe residir única y principalmente en el corazón de aquellos que en cada hombre ven un semejante suyo, y le aman como á un hermano, que consideran á los demás hombres como hijos del mismo padre que es Dios; como igualmente redimidos por la sangre de Jesucristo y llamados en el cielo á la misma felicidad.

Aún más; Jesucristo ama tan ardientemente á los pobres y á los desgraciados, que El considera hecha para sí la caridad, y como estando obligado El mismo por el beneficio recibido con la profesion de éstos sentimientos, la caridad, de envilecer los espíritus de los pobres, los eleva, por el contrario, á una eminente dignidad en su persona, tal, que el hombre sin la luz de la doctrina celestial, no podría ni aún concebirla. Es en vano que se busque semejante caridad fuera de la Iglesia de Dios, única á la cual Jesucristo ha dejado por heredera de su sabiduría, de su disciplina, de sus dones, y que en todos tiempos ha dado de sí grandes testimonios de su fidelidad en seguir los consejos y en imitar los ejemplos de su divino fundador.

¿Hay algún género de miserias á que la Iglesia no se haya esforzado en socorrer, no solamente con maternal piedad, sino también con una prudencia y una vigilancia extrema? Así es como por obra y autoridad suya, ó al menos por sus consejos y con su protección han hallado los consuelos oportunos en diversas calamidades; pero más abundancia donde la Iglesia es más próspera y el celo de las virtudes cristianas más ardientes. Italia conservando la fé católica á través de los acontecimientos prósperos y adversos, ha sido tan fecunda en todos tiempos en beneficio de este género, que ha sobresalido en la caridad.

Se había objetado también que las rentas de las Obras Pías estaban mal administradas ó mal colocadas; pero la luz de la verdad ha brillado allí mismo donde los autores de la ley lo esperaban menos. La investigación realizada á ese propósito ha sido una refutación espléndida de semejante acusación.

Como si se quisiera poner el colmo á estas violencias, se ha añadido otro atentado audaz, mediante el cual, los que tienen el poder en las manos, se

han inmiscuido hasta en la administracion de las cosas sagradas.

¡Fácilmente comprendereis, Venerables hermanos. cual es en este punto el objeto de nuestro discurso, Nos queremos hablar de la empresa que adoptaron estos últimos meses contra el venerable hermano Luit, Obispo titular de Troada, ordinario de Agua viva y Altamura. Vos sabéis todo lo que se ha hecho contra É. Desde luego se le privó de sus bienes, de una y otra silla se le ha destituido de su cargo, se le ha expulsado de su presidencia, y se ha ordenado á otros relatos que Gobernase esas Iglesias, como si se trataran de un asunto puramente civil, dimanado de la jurisdicción y del arbitrio del poder político.

En esta ocasion, no solo se han atropellado las leyes de la Iglesia, sino que también se han violado además las leyes de nuestro Primado Pontificio. Por esto Nos nos quejamos con gran dolor de semejante injuria, y en virtud de nuestra autoridad apostólica, condenamos y reprobamos lo que se ha decretado y ejecutado á este propósito por la fuerza.

En lo que concierne al Clero y al pueblo de esas Iglesias, Nos los advertimos en el Señor, que prueben seriamente lo que el deber les impone del mismo modo que es justo estar sometido al poder político en los negocios civiles, así también en lo que concierne al Gobierno de las almas, no pueden estar sometidos más que á Nuestra autoridad y al derecho legítimo de sus jefes hierárquicos si no quieren, lo que Dios permita, separarse del centro de la Unidad Católica.

Y ahora, antes de nombrar los Obispos para las sillas vacantes, Nos creamos Cardenales de la Santa Iglesia Romana para la mayor gloria de Dios y para la utilidad de la Iglesia á dos hombres eminentes, que sin embargo, por justos motivos, Nos reservamos *in petto*. para publicarlos á nuestro arbitrio en cualquier tiempo, con las dispensas, las derogaciones y las cláusulas necesarias y oportunas. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen

Impresiones

La religion que, segun «El Liberal» (de Madrid), profesan casi todos los políticos españoles.

Casi todos los políticos españoles son liberales.

Lo cual advertimos para que mejor se vea donde van á parar los tiros del colega.

Que dice así:

«La mayoría de los hombres políticos no piensan más que en su medro personal. Se puede prescindir de la conciencia, se puede prescindir de las opiniones, se puede prescindir de los compromisos solemnemente adquiridos y de los ideales ruidosamente proclamados. De lo que no se puede prescindir es de la casa lujosa, de la mesa opípara, del palco en el Real y del viaje en verano á San Sebastian ó Biarritz. Y como el viaje, y el palco, y la mesa, y la casa no les dá la consecuencia sino el poder, de aquí que sea el poder la única religion de casi todos los políticos españoles.»

Como se vé, «El Liberal» ha conocido el paño.

Lo cual no es de extrañar, pues lo mismo sucede á casi todos los españoles.

Sin ser tan buenos sastres como «El Liberal».

Que con serlo tanto todavía hemos hallado quien le gane.

Como que es nada menos que D. Emilio.

Y sino, véase como corta:

«No luchan hoy los hombres políticos tan sólo con sus ideas y por el bien de la nacion; suelen hacerlo casi exclusivamente por el poder y valiéndose de confabulaciones é intrigas. Así vemos como éstos abandonan sus principios por una pobre merced; como aquellos vacilan en afirmarlos cuando vislumbran el premio de una inconsecuencia....

.. Así marcha la política española por entre un

torbellino de pasiones y de ruindades y ante las tristezas de la honradez y del patriotismo, á un fin desconocido y oscuro.»

Por esta vez, no se dirá que D. Emilio falsifique la historia.

El Sr. Sagasta dijo á un periodista que él nunca había sido agricultor, y que sólo tuvo una viña que, como no le producía nada, la vendió.

Ya se explica el motivo de que escuche con tanta calma las quejas de los agricultores, porque lo que el Sr. Sagasta dirá: «Así como yo encontré comprador á una viña que nada producía, hagan ellos lo mismo.»

Lo malo es que esos compradores no aparecen todos los días.

Ni vendedores que, soltando lo que nada vale, encuentren en seguida otras viñas más productivas.

Dice un periódico:

«Buena está la herencia de la situación para codiciada!»

El partido fusionista, minado por los odios y los fracasos, disuelto; la mayoría cada vez más fraccionada; la Hacienda sin fuerzas, como acaba de verse, ni aun para realizar una modesta operación de la Deuda flotante; el déficit enorme; el empréstito para saldarlo, inevitable; los generales de la situación poniéndose vetos unos á otros, y el presidente del Consejo sin autoridad ya y sin prestigio para mantener la paz en su partido.»

Vamos, que aun estando la herencia tan perdida no deja de tener codiciosos.

Por más que algunos que habrán perdido sin duda la esperanza quieren imitar á la zorra de la fábula.

Noticias

DE LA PENÍNSULA

El día 1.º de año se celebró en Santiago, con las solemnidades de rúbrica, la consagración de la Archidiócesis al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana se verificó la comunión, acercándose á la Sagrada Mesa innumerables fieles de todas las clases sociales.

A las diez dió principio en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana la fiesta solemne; á la cual fueron invitadas las autoridades y corporaciones, leyendo luego el Rdo. P. Paz, de la Compañía de Jesús, la fórmula de la Consagración.

Por la tarde, en San Martín, predicó un elocuente sermón aquel insigne Prelado.

DE LA PROVINCIA

Por fallecimiento del M. I. Sr. D. Teodoro Alcover, ha quedado vacante el cargo de Habilitado del Clero de esta provincia, y á fin de que no sufran perjuicio alguno los señores partícipes del presupuesto eclesiástico, mayormente estando por distribuir la mensualidad de Diciembre último. El Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha servido nombrar para dicho cargo interinamente y mientras se procede á la elección de nuevo Habilitado con arreglo á las disposiciones vigentes, al señor D. José Morey y Crespí, Pbro., que desde esta fecha tendrá abierto el pago de la mensualidad anterior en el Palacio Episcopal.

En la nueva colonia de la Albufera, en Mallorca, se ha construido á expensas del súbdito inglés mister Batteman una capilla católica, de suma conveniencia para facilitar el cumplimiento de los deberes religiosos á aquellos aldeanos. Al acto de la bendición de la capilla asistió el Cónsul de Inglaterra.

De nuestro colega «Las Instituciones» de Palma: «Se ha estrenado desde hace algunos días, el cochecamilla que por cuenta de este Gobierno militar y

para conduccion de enfermos al hospital se construyó hace poco en Mahon.

Y por cierto que ha tenido buen estreno, pues ayer le vimos transportar varios enfermos, por cuanto parece que la enfermedad reinante ha causado algunas bajas en la tropa de infantería y caballería que guarda esta plaza.

MENORCA

La Misa de Comunión general que para los socios del «Centro Católico Mahonés» se celebró ayer en la parroquia de Santa María, estuvo notablemente concurrida, á pesar de que son varios los asociados que guardan cama por efecto de la epidemia del *trancazo*.

El celebrante Rdo. D. Matías Nuz, Pbro. pronunció una bella y fervorosa plática, demostrando á grandes rasgos la persecucion de que es objeto nuestra Madre la Iglesia, y estimulando á sus oyentes á la lucha contra la impiedad y el error, y por la conquista de nuestras más preciadas creencias. Todos tenemos puesto en ese combate, decía el Sr. Nuz: quien con la pluma, quien con la palabra; unos en la familia, otros en el taller, y todos con la oracion y el buen ejemplo. Y terminó recordando que en el Sacramento de la Eucaristía, encuentra el buen católico las fuerzas necesarias para no desmayar en la demanda y nuevos bríos para librar, sin miedo ni vacilaciones, las batallas del Señor.

Por la noche debía tener lugar en los salones del referido Centro, una velada artístico-literaria en honor de su glorioso Patron San Antonio Abad; mas á causa de la enfermedad reinante se aplazó este acto para mejor ocasion.

Nos place muy de veras la marcha resuelta y verdaderamente católica de esta nueva sociedad, de la cual esperamos ótimos frutos y dias de satisfaccion á la Iglesia de Menorca.

En conmemoracion de la fiesta del glorioso Patron de Menorca San Antonio Abad, una piadosa persona ha repartido por mediacion del Excmo. é Ilmo. Prelado diocesano, las siguientes cantidades entre los pobres de esta isla, á saber:

	Pesetas
A los pobres de Mahon	355.00
Id. de Alayor	140.00
Id. de Villa-Carlos	150.00
Id. de San Luis	60.00
Id. de San Clemente	25.00
Total pesetas	730.00

Así obran los buenos católicos.

Dios premie al generoso donante, y que tan bella conducta tenga muchos imitadores.

Con la solemnidad de costumbre, se celebró ayer en la Parroquia de Santa María la festividad del Patron de Menorca, el glorioso San Antonio Abad. Despues de la misa mayor tuvo lugar la tradicional procesion, que visitó la Iglesia de que es titular el insigne anacoreta de la Tebaida.

A las primeras horas de la mañana de ayer, el acorazado Pelayo abandonó las aguas de este puerto, con direccion á Tolon, en donde, como saben nuestros lectores, ha de completarse el artillado de dicho buque.

Continúan en esta ciudad en número progresivo las invasiones de la gripe, como, gracias al cielo, siguen también siendo benignos los casos de dicha enfermedad.

Siguen los dias magníficos y con una temperatura verdaderamente primaveral.

Al objeto de poder emitir el correspondiente dictamen, la comision nombrada por el Ayuntamiento pasó á examinar el sitio en donde deben construirse los edificios que se han de agregar al Hospital civil de esta ciudad.

Adelanta en su convalecencia el único enfermo de viruela que existe en el Hospital.

En la madrugada del juéves fueron decomisadas, por el resguardo de consumos de esta ciudad, tres cajas de petróleo que se intentaba introducir de matute en la poblacion.

En el trozo superior de la calle de las Moreras se están escavando los oportunos hoyos para proceder á la plantacion de árboles, mejora que además de hermostear dicha calle, contribuirá á purificar mas la admósfera.

Copiamos de nuestro colega «El Vigia Católico» de Ciudadela:

En contestacion al expresivo telegrama que el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis dirigió á S. M. la Reina Regente, participándole que en atencion á su real ruego y encargo había dispuesto inmediatamente la celebracion de rogativas públicas en esta Diócesis para impetrar de la divina misericordia el restablecimiento de la salud del Rey D. Alfonso XIII, recibió S. E. I el domingo por la mañana el siguiente telegrama que ha tenido á bien facilitarnos, y dice así:

Madrid.—Ministro Gracia y Justicia.—M. R. Obispo Menorca.—S. M. la Reina Regente me ordena signifique á V. E. su reconocimiento por la prontitud con que se ha servido disponer la celebracion de rogativas públicas por la salud de su augusto hijo. Quiera el Señor en su omnipotencia y misericordia atender las súplicas de V. E. y las de los demás Prelados, así como los votos de la nacion por la preciosa vida de S. M.

Para pasar la correspondiente revista llegó el juéves último á esta ciudad, un Sr. Capitan de la Guardia civil.

Los periódicos de la Masoneria publican el siguiente anuncio reclamo ó lo que sea.

—En atento pl.º la Log.º «5 Abril del 88» nos dice que el domingo 29 de los corrientes á las nueve de la noche celebrará su XI ten.º blanca mensual en la que continuará la discusion del tema «El Divorcio» estando en el uso de la palabra los hh.º Victor Ozcáriz, F. R. Moncada, M. Guyen, A. Piera y J. Gonzales Lequerina.

»Dada la importancia de tal trab.º, no dudamos que nuestros lectores y amigos concurrirán con la asiduidad con que vienen haciéndolo, contribuyendo con ello no poco á la brillantez de estas sesiones.»

También en Francia se discutió en las lógias la cuestion del divorcio unos años antes de que las Cámaras de la República lo establecieran en las leyes. Los oradores y oyentes de las lógias salian de éstas para hacer la propaganda del divorcio en las Cámaras en la cátedra, en la prensa; en las academias científicas y literarias de Paris y de los departamentos. Así lograron crear en favor del divorcio una atmósfera ficticia pero hasta cierto punto favorable.

Los católicos, divididos como estaban, prestaron más atencion á lo que les dividía que á este interés supremo de la sociedad. Dejaron que los masones obraran y hoy se tocan los tristísimos efectos de su conducta.

»Quiera Dios que en España no suceda lo propio! El divorcio es la destruccion de la familia, y sin fa-

milia no hay sociedad posible. Por esto, los masones por en todo su empeño en la declaracion del divorcio, porque saben que esta declaracion equivale á la destruccion de la sociedad. Es necesario hacer frente, por lo tanto, á la campaña que preparan los masones y no descuidar un momento la defensa de la ciudadela santa. El anuncio ó reclamo que transcribimos, ha descubierto la maniobra, que ningun católico fulte á su deber!

Así, y solo así, podremos cumplir todos con lo que debemos á los intereses de la Iglesia y de la sociedad.

En el dia de anteayer comenzó la descarga del algodon de que la barca «Tuya» ha sido portadora para la «Industrial Mahonesa». En dicha fábrica se han suspendido los trabajos en vista del gran número de operarios que faltaban, y que cada dia iba en aumento, aprovechando este tiempo para algunas reparaciones, que de todos modos debían verificarse dentro de poco en la maquinaria de dicho establecimiento.

Ecos del Centenario de la Unidad Católica

POR LEANDRO.

XXXII

«De los herejes de cualquier manera que sean viene muy grande daño á la tierra; ca se trabajan siempre de corromper las voluntades de los omes é de los poner en error. (Partida setena. tit. 26.)»

XXXIII

«En estos delinquentes hallan los Santos ó antiguos, figurados los herejes y cismáticos, que en estos siglos se han levantado contra la potestad sacrosanta del glorioso apóstol San Pedro y los Pontífices Romanos, sus legítimos sucesores, y pretendiendo hacer Iglesia aparte; á los cuales no consiente la tierra, ni á los que aprueban su temeridad y dán favor á sus errores; y á los unos y á los otros les está aparejado fuego eterno, en que pagarán hasta el último cuadrante. (P. Marquez, *El Gob. crist.* lib. 6, cap. 24.)»

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad, durante los dias que á continuacion se espresan:

- Dia 12.—Ignacio Ferrer Hernandez, 4 años.
- Dia 13.—Gabriel Vidal Cardona, casado, 77 años.
- Dia 14.—José Vilal Síntes, casado 58 años.—María Ponselí Tuduri, viuda 74 años.
- Dia 15 y 16.—Ninguno.
- Dia 17.—Juana Orfila Gomila, casada 74 años.—María Cathot Taltavull, casada 28 años.
- Dia 18.—Ninguno.

Mesa revuelta

PENSAMIENTOS

EL CRISTIANO

El cristiano es una criatura privilegiada y llena de gloria, á quien el Hijo de Dios hace compañía bajo el velo trasparente de la Eucaristía.

Pues cómo consentirá el cristiano en ser víctima del desaliento?

La debilidad de la pobre naturaleza humana puede pasar momentos, horas y aun dias de cansancio: pero todo esto sucede en la superficie del alma verdaderamente cristiana, y no llega hasta lo más íntimo: en lo más interior reina invencible la esperanza.

El que ama á Dios gozará de alegría en medio de las tribulaciones.

La muerte no arranca, sino planta. Nuestra alma solamente es arada y como roturada para recibir la semilla de la vida eterna.—*Luis Veuillot.*

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 27 de Enero del año próximo de 1890 á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número 67 antes 63 de la calle del Castillo de esta Ciudad, de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de 10.500 pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no tendrán derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalú, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana D.ª Angela y doña María Prats y Corantí para el cobro del capital de 2.000 pesetas, intereses y costas.

Dado en Mahon á 30 Diciembre de 1889. Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Antonio Blanc, Escribano.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y cuatro de Enero próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Ciudadela simultaneamente á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones obrantes en los mismos, como tambien los títulos de propiedad, de tres cuartas partes de una pieza de tierra secano, antes viña, dividida en dos cercados, cosa de cuatro barcillas sembrado, en la cual hay una casita, situada en el término de Ciudadela, camino de las Viñas, bajo el tipo de seiscientas pesetas en que han sido avaluadas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del total y conformarse con dichos títulos de propiedad, sin derecho de exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy, á instancia de los herumanos Sebastian y Francisco Marqués y Bagur, en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaída en los autos juicio declarativo de menor cuantía que han seguido contra Juana y Francisca Andreu y Torrent y Mariana Cavaller y Garcias sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

CHOCOLATE OSTEOGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES—Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

ATENCION MENORCA

Gran fábrica de pastas para sopa
DE
LORENZO ROTGER

El dueño del citado establecimiento en vista de que cada día va creciendo la aceptación de sus acreditadas pastas ha resuelto hacer una rebaja en sus precios para que sus numerosos clientes puedan obtenerlas mas ventajosamente que en las demás fábricas. Al por mayor las que se vendian á 7 pesetas arroba á 6'50 y las de 6'50 á 6'25. Al por menor las de 13 céntimos de escudo libra á 12 y las de 12 á 11. Se remiten muestras al que las solicite y los pedidos se sirven á domicilio.

No equivocarse, Rosario 4 Mahon.

Gran depósito de cera labrada

Confitería LA MAHONESA

21, CALLE NUEVA, 21
MAHON

Se garantiza la bondad del género y se hacen descuentos según la importancia del pedido.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.
Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Illalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

PASTILES DE PICADILLO

Se confeccionan todos los domingos y días festivos.

PARA RELLENOS DE CREPES
almendra picada á 0'75 céntimos los 400 gramos.

CONSERVA de fruta á 0'35 de peseta los 400 gramos.

CONFITERIA LA ESTRELLA
CASTILLO, 33.

CASA DE HUESPEDES

LA MALLORQUINA

CALLE DEL BASTION, N.º 15.

En dicho establecimiento se sirven desde las 8 de la noche chocolates y cenas á precios módicos.

Para Alquilar

Lo está la casa de la calle del Carmen n.º 43 Informarán, Deyá, 16—1.º

PARA ALQUILAR

Lo está la casa número 5 de la calle Nueva. Informarán en el número 3 de la misma.

COCINERA

Una que desca colocacion. Informes Cos de Gracia, 49 (calleson.)

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro
Tambien se vende suelta á precios módicos. Bastion, 39, Imprenta.

LIBRETAS DE ALQUILER
SOBRES Y PLUMAS

CALENDARIOS

LIBRETAS DE RANCHO

LIBRETAS RAYADAS

PAPEL PARA CARTAS

IMPRESOS MILITARES

FES DE VIDA

HOJAS DE SERVICIO

LISTAS DE EMBARQUE

Vé ndense en la imprenta de M Parpal